



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004677-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a por qué motivo o motivos la Junta de Castilla y León no ha cumplido con la Resolución de la PNL/1000456 en cuanto se refiere a garantizar el correcto mantenimiento para la seguridad del inmueble del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004623 a PE/004682.

Los documentos gráficos a los que hace referencia la pregunta se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta parlamentaria P.E/10004363 dónde se preguntaba el grado de cumplimiento de la PNL/1000456 celebrada en sesión de 12 de marzo de 2020 en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León y aprobada por todos y cada uno de los grupos parlamentarios con representación nada se dice respecto al cumplimiento sobre “el correcto mantenimiento para la seguridad del inmueble del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla de Palencia”.

En varias respuestas parlamentarias, y en la última relacionada por la Consejería del ramo, se dicta el siguiente literal:

“Las actuaciones de mantenimiento llevadas a cabo en el inmueble, según informa la Dirección Provincial de Palencia, son las siguientes:

- Bajada de todas las persianas de madera, desmontado, recogida y cinta de persiana, colocado de cuñas de madera longitudinalmente en las persianas y en las guías desde el exterior para evitar ser abiertas.
- Atornillado de las ventanas a los marcos, bloqueando las mismas.
- En planta baja y sótano, cerramiento con DEM de 19 cm las ventanas.
- Sustitución de los cristales rotos por tablas de madera o chapas de hierro para que las ventanas permanezcan selladas.
- Soldado de las verjas reventadas.
- En la puerta de entrada del patio y en la de acceso al sótano se han puesto fijaciones en la pared quedando fijas las puertas, mediante la colocación de cadenas cortadas con cizalla o atornillado el marco junto con fijaciones en la pared.”

Por lo tanto, y con deseo que sea contestada correctamente el completo de las cuestiones presentadas con anterioridad, se vuelve a reiterar parte de la misma, concretándola en esta ocasión y, con el objeto de facilitar y comprender la refutación, la apoyamos con los documentos gráficos recibidos de nuestros paisanos en relación al presente asunto. En ellos se pudieran observar los incumplimientos de la Resolución a día 16 de octubre de 2020, en cuanto al acuerdo expreso en relación al mantenimiento del edificio.

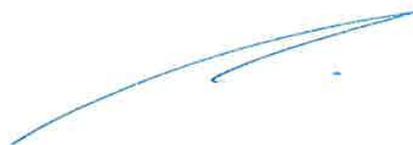


## PREGUNTA:

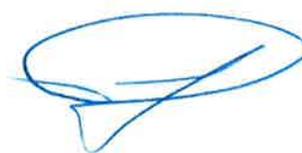
**¿Por qué motivo o motivos la Junta de Castilla y León no ha cumplido hasta el momento, y después de más de 7 meses, con la Resolución de la PNL/1000456 en cuanto se refiere a “garantizar el correcto mantenimiento para la seguridad del inmueble del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla de Palencia?”**

Valladolid a 21 de octubre de 2020

Los Procuradores



Rubén Illera Redón,



Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,



Isabel Gonzalo Ramírez,

